

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado el análisis del Balance General y del Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012. Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

Por lo antes mencionado expongo lo siguiente:

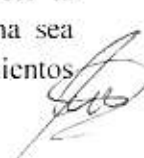
ADMINISTRACIÓN

Los Administradores de la compañía durante el periodo económico 2012 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como con las disposiciones aprobadas en las Juntas de Accionistas de la Compañía.

Los Libros Sociales de Acciones, Libros Talonarios de los Títulos de Acciones, de Actas de Juntas General y el Expediente de Actas de Juntas de Accionistas, así como todos los Libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. De igual manera puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas. De igual manera certifico que la compañía mantiene sus estados financieros en Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de control interno financieros adoptados por la Empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la Compañía.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos



se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, Retenciones del IVA, y Retención en la Fuente del mes de diciembre de 2012 fueron cancelados en enero de 2013.

La Reserva Legal no pudo apropiarse ya que la compañía refleja pérdida al 31 de diciembre de 2012; sin embargo, se hace hincapié en que deberán apropiarla hasta completar al menos el 50% del capital suscrito.

En cuanto a la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones, la compañía realizara la devolución de los valores adeudados a su Accionista principal y por lo tanto a la fecha existe una cuenta por pagar.

OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La utilidad neta en el año 2012 asciende a US\$ 219.427,68, el impuesto a la renta generado fue de US\$ 274.482,16, por lo tanto se generó una pérdida de US\$ 55.054,48.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2012 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se



recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Quito, 07 de junio de 2013

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jorge A. Vaca J.', written over a horizontal line.

Ing. Jorge A. Vaca J.

COMISARIO